



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*Buenos Aires, 6 de Febrero de 2017*

**RES. PRESIDENCIA N° 103 /2017**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 629/2017, las Resoluciones CM N° 1046/11, 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, Dra. Romina Tesone, solicita el pase y promoción de la agente Cintia Adriana Veld en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Tribunal a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 15/2017 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el referido cargo, en virtud de la incorporación de la agente Celia Alejandra Rita Matías al Cuerpo Móvil del Poder Judicial de la CABA y transferencia al Ministerio Público de la Defensa, conforme Res. Presidencia N° 1511/2016.

Que la agente Veld se desempeña en el cargo de Oficial en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, conforme Res. Presidencia N° 471/2016.

Que el Dr. Hugo R. Zuleta, en su carácter de Presidente de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y actual superior jerárquico de la agente Veld, presta su conformidad a la presente solicitud.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar la presente propuesta mediante Constancia de Registración N° 402/01-2017.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,




**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase y promoción a la agente Cintia Adriana Veld, Legajo N° 5478, al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, Secretaría N° 1, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 103 /2017**

  
Dr. ENZO LUIS MAGGIANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires